



R-DNAT-2023-0872

SALTA, 14 de junio 2023

EXPEDIENTE N° 10.659/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Geoquímica (3 er. Año – 2° C.) de la carrera Geología, Plan de Estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-CDNAT-2023-0226 se realizó la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que a fs. 14 obra nota de la Geól. María de las M. Ortega Pérez, solicitando se la excuse de participar como Veedora del Estamento de Graduados, ya que es su intención inscribirse como postulante a la presente convocatoria.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

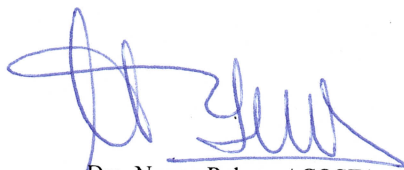
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

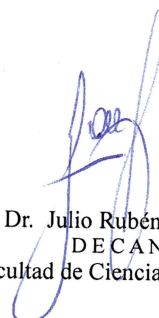
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXCLUIR como Veedora por el Estamentos de Graduados a la Geól. María de las Mercedes Ortega Pérez del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **GEOQUÍMICA** (3 er. Año – 2° C.) de la Carrera de Geología, Plan de Estudios 2010 de Sede Central, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales